

# Investigación joven con perspectiva de género II

Edición y coordinación:  
Marian Blanco  
Clara Sainz de Baranda



**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid  
Vicerrectorado de Política Científica  
Instituto de Estudios de Género

# **Investigación joven con perspectiva de género II**

# **Investigación joven con perspectiva de género II**

**Edición y coordinación:**

**Marian Blanco**

**Clara Sainz de Baranda**

Edita: **Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid.**  
**2017**

**Creative Commons** Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd):  
**No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.**

**Edición electrónica disponible en internet en e-Archivo:**

<http://hdl.handle.net/10016/26051>

**ISBN: 978-84-16829-23-1**

La responsabilidad de las opiniones emitidas en este documento corresponde exclusivamente de los/as autores/as. El Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid no se identifica necesariamente con sus opiniones. Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2017

**Libro de Actas del II Congreso de jóvenes investigadorxs  
con perspectiva de género (Getafe, 26 y 27 de junio de  
2017)**

<b>EDITORIAL .....</b>	<b>9</b>
<b>LA INTERDISCIPLINAREIDAD DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO, UNA REALIDAD EN AUGE E IMPRESCINDIBLE PARA LA UNIVERSIDAD - Marian Blanco y Clara Sainz de Baranda .....</b>	<b>9</b>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIONES DE GÉNERO.....</b>	<b>12</b>
<b>PIONERAS Y HEROÍNAS: LA RECUPERACIÓN DEL SUJETO HISTÓRICO FEMENINO EN LA PRENSA ESCRITA ACTUAL - Irene Mendoza .....</b>	<b>13</b>
<b>COBERTURA MEDIÁTICA Y LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO EN EL CASO DE ANGELA MERKEL (2005, 2009, 2013) - Miriam Suárez .....</b>	<b>26</b>
<b>ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES EN LA FICCIÓN TELEVISIVA ACTUAL: EL CASO DE <i>POR TRECE RAZONES</i> (2016) - Cristina Hernández-Carrillo de la Higuera.....</b>	<b>42</b>
<b>EL FEMINISMO COMO OBJETO DE CONSUMO EN LA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO - Amanda Padilla.....</b>	<b>58</b>
<b>FRIDA KAHLO EN LA GRAN PANTALLA. LA REPRESENTACIÓN CINEMATográfica DE LA ARTISTA MEXICANA EN EL <i>BIOPIC</i>: EL CASO DE FRIDA Y <i>FRIDA, NATURALEZA VIVA</i> - María Toscano.....</b>	<b>68</b>
<b>HISTORIA.....</b>	<b>85</b>
<b>LAS CONTRADICCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO FEMENINO EN EL FRANQUISMO. LAS MUJERES DE PRESO Y LAS PRESAS POLÍTICAS - Carlota Álvarez.....</b>	<b>86</b>
<b><i>CUANDO LA CASA ESTÁ ACABADA ENTRA EN ELLA LA MUERTE: CONCEPCIONES EN TORNO AL ESPACIO DOMÉSTICO ANDALUSÍ - Sara Medina .....</i></b>	<b>101</b>
<b>LA INFLUENCIA FEMINISTA EN LA HISTORIOGRAFÍA: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS NOBILIARIOS DE LA EDAD MODERNA - Antonio López .....</b>	<b>115</b>
<b>LA PRIMERA DAMA ERA HOMBRE PERFECTO: TRAVESTISMO Y PRÁCTICAS <i>QUEER</i> EN MADRID EN EL SIGLO XVIII - Juan Pedro Navarro.....</b>	<b>124</b>

<b>LOS PARADIGMAS DE LA FEMINIDAD A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: FEMINIDADES OPUESTAS Y DESPERTAR DE LA NUEVA MUJER NORTEAMERICANA EN LA OBRA DE KATE CHOPIN - Bárbara García, Enrique Bonilla y Esther Rivas</b> .....	140
<b>ANÁLISIS SOCIAL</b> .....	152
<b>TATUAJE Y FEMINISMO: LA RECONQUISTA DEL CUERPO - Julia Pérez</b> ....	153
<b>GÉNERO Y SEXUALIDADES</b> .....	163
<b>METÁFORAS EN EL AIRE: DISCURSO, GENERO, PRESTIGIO Y PRIVILEGIOS EN LA MASCULINIDAD ACTUAL - Jorge Cascales</b> .....	164
<b>EL ÁRBOL PATRIARCAL: ENSEÑANDO A VER EL GÉNERO - Alejandro Muñoz</b> .....	180
<b>EL GÉNERO EN LA ENCRUCIJADA. NUEVOS RETOS PARA UN CONCEPTO EN USO - Soraya Gahete</b> .....	194
<b>LA EDUCACION SEXUAL Y AFECTIVA: UN DERECHO, UNA PRIORIDAD - Mar Companys</b> .....	208
<b>UM VERDADEIRO KAMA SUTRA: A (DES)CONSTRUÇÃO DO CASAL HETEROSSEXUAL ÍNTIMO E IGUAL - Iolanda Maciel Fontainhas</b> .....	219
<b>LAS POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ARGENTINA Y BRASIL 2003-2015 - Evangelina Martich</b> .....	235
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESIGUALDAD DE GÉNERO</b> .....	250
<b>EL EMPODERAMIENTO PSICOSOCIAL FEMENINO EN EL CONTEXTO LABORAL: UNA REVISIÓN TEÓRICA - Laritza Machin Rincón y Eva Cifre Gallego</b> .....	251
<b>EL MODELO DE LAS CUOTAS DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS - Ana Julia Ramírez</b> .....	268
<b>EDUCACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b> .....	284
<b>GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA - Elena Salido</b> .....	285
<b>PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS: ANÁLISIS E INTERVENCIÓN - Leyre Carcas</b> .....	301
<b>INFLUENCIA DEL GÉNERO EN EL USO DE REDES SOCIALES ACADÉMICAS POR LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - Esther Carreño</b> .....	318

<b>VIOLENCIA DE GÉNERO .....</b>	<b>330</b>
<b>LA APORTACIÓN DEL FEMINISMO EN LA PSICOTERAPIA CON MUJERES:     INTERIORIZACIÓN PERSONAL SUBJETIVA DEL FEMINISMO EN LA PRAXIS     COTIDIANA COMO PSICÓLOGA- Jone Paguey .....</b>	<b>331</b>
<b>LA PERSPECTIVA FEMINISTA EN EL ABORDAJE DEL TRAUMA A TRAVÉS     DEL ARTETERAPIA - Carolina Peral.....</b>	<b>349</b>
<b>PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE CIBERACOSO EN LA ADOLESCENCIA -     Carmen Rodríguez-Domínguez, Roberto Martínez-Pecino, Roberto y     Mercedes Durán.....</b>	<b>363</b>
<b>DIFICULTADES EN LA RUPTURA CON LA RELACIÓN DE MALTRATO EN     VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTO DE EXTREMA     POBREZA - Esther Rivas, Enrique Bonilla y Bárbara García.....</b>	<b>377</b>
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FEMINISMO.....</b>	<b>392</b>
<b>PROCESSES OF SUBJECTIVATION THROUGH THE LENS OF COLONIALITY     OF GENDER - Marie Moïse .....</b>	<b>393</b>



# **METÁFORAS EN EL AIRE: DISCURSO, GENERO, PRESTIGIO Y PRIVILEGIOS EN LA MASCULINIDAD ACTUAL**

**Cascales Ribera, Jorge**

Universitat de València / Institut Universitari d'Estudis de la Dona

casrijor@uv.es

## **RESUMEN:**

A lo largo de la siguiente comunicación reflexionaremos alrededor de la idea de privilegio como ventaja no ganada. Situando la mirada sobre la masculinidad profundizaremos en la relación social como acontecimiento político. Entenderemos el cuerpo varón, no solamente como un agente activo ante un juego de fuerzas, sino también como un artefacto reproductor y receptor de representación social, normas, discursos y prácticas. Una posición cimentada sobre aquello que muchas autoras y autores han acotado como los privilegios de la masculinidad. Un estrato social cuasi invisible que empuja a mujeres y hombres hacia espacios distintos configurando de forma velada posiciones diferentes de prestigio y desprestigio social según los cuerpos.

**PALABRAS CLAVE:** Masculinidades, privilegios, normatividad, lo político, desigualdad, prestigio, valor social.

## **1. Introducción**

En los últimos cincuenta años se ha incrementado la lucha por la resignificación de los conceptos. Parece ser que en muchos ámbitos todavía no se ha superado que el ser identificado como hombre o como mujer únicamente no es suficiente aporte para dibujar la realidad, ya que al partir únicamente de dichas categorías se establece un binarismo que enmascara y difumina muchas otras realidades intermedias, híbridas, diversas e interseccionales. El concepto género, desde su articulación teórica introducida por el feminismo en los años setenta, ha servido para subrayar la invisibilización de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres, producidas, entre muchas otras cosas, por la neutralidad del lenguaje, por cómo identificamos lo diferente al nombrar la realidad. De esta forma, acotar en las ciencias sociales el concepto género ha servido para tomar distancia de muchas de las esencializaciones culturales impuestas, evidenciando que el género (masculino y/o femenino) cuando lo distanciamos del sexo (un cuerpo con pene o con vulva) aparece ante nosotras y

nosotros una realidad construida, una construcción sociocultural de los cuerpos, del género y de la sexualidad que enmascara y reproduce diferencias y desigualdad.

Cómo decimos las cosas, de qué forma identificamos aquello de lo que hablamos, qué palabras utilizamos para darles nombre produce una forma de reconocer las cosas, así como una forma de identificarnos e identificar al otro/a configurando la realidad sobre la que vivimos. Nombrar es crear, es significar, es dar existencia de un modo muy concreto reconociendo a aquel nombrado, y excluyendo a aquellas personas que quedan fuera de los márgenes que la palabra dibuja. Como acota Silvia Tubert (2003, pág. 8) "el problema es que de este modo se encubren, entre otras cosas, las relaciones de poder entre los sexos". Es decir, no nombrar adecuadamente la realidad produce generalizaciones, preceptos universales que hace invisibles las relaciones de poder existentes por el mero hecho de haber nacido con un sexo varón o con un sexo mujer.

Desde el feminismo, los colectivos LGTBI+ y/o el movimiento de hombres igualitarios entre otros... se reclama constantemente que el debate sobre las identidades de género, sobre cómo nombramos la realidad esté al orden del día. El lenguaje alimenta discursos dicotómicos y binarios que esencializan, naturalizan y normalizan la existencia. Sin embargo, aunque esto está ampliamente refutado (Beauvoir, 1969; Bourdieu, 1998; Butler, 2006; Tubert, 2003) se sigue reproduciendo una segmentación de las identidades según los cuerpos, según el sexo con el que nos ha tocado al nacer. De este modo, la lucha conceptual por establecer las metáforas entre lo político, lo coherente, lo científico y lo real se convierte en un campo de batalla que transgrede constantemente la realidad.

En la actualidad, las inercias de la vida, y con ello los discursos y el lenguaje, nos siguen llevando a reproducir muchos patrones hegemónicos patriarcales que fueron establecidos desde mucho antes de nacer. Las prácticas sociales, lejos de ser positivamente equitativas, alimentan las desigualdades produciendo muchas barreras que impiden cambiar hacia un mundo más igualitario. En el siguiente texto situaremos la mirada en la marca hegemónica masculina, posicionándonos en cómo se configura la normalidad y la diferencia depositaremos la mirada en el sujeto varón, en cómo recibe una inercia patriarcal que viene alimentada por los discursos de género de la actualidad, discursos que empujan a rehusar la disidencia, defender la desigualdad y establecer una identidad privilegiada dentro de la norma masculina. A partir del cuerpo

masculino analizaremos el juego de valores diferenciales existentes entre las posiciones privilegiadas y oprimidas intentando desenredar cómo se siguen defendiendo y reproduciendo unas políticas del desprestigio que nombran la diferencia, marcan lo diferente, establecen lo neutro y dibujan una falsa normalidad en oposición al otro/a identificándolo como diferente.

## **2. Hipótesis iniciales**

### **2.1. Lo normal y la construcción social de la diferencia**

La sociedad, al menos gran parte de ella, todavía reconoce lo diferente y lo diverso como un hecho que convive en oposición a lo socialmente establecido. "Pues a mi si me sale un hijo homosexual... pues habrá que quererlo, no es normal pero habrá que quererlo" decía un hombre en un taller sobre igualdad en la empresa. El relato, cómo nos situamos dentro de una narrativa, quién es el genérico universal y quién no, configura las formas de ver y de verse en conjunto. Discursivamente, el concepto de "lo normal" se utiliza de forma cotidiana para dictaminar aquello socialmente considerado como adecuado o inadecuado. Esta forma de reconocer la norma establece una visión jerarquizada y diferencial entre hombres y mujeres, entre migrantes y nacionales, entre ricos y pobres, entre heterosexuales y homosexuales..., produciendo efectos sobre las relaciones cotidianas, normalizando, naturalizando, incluso invisibilizando la existencia de identidades privilegiadas y subordinadas en convivencia.

La norma, la identificación social y el juicio son tres partes de un discurso que pivotan entre sí alimentando la diferencia, estableciéndose como un mecanismo que facilita el reconocimiento de la existencia propia y de los demás de forma dispar incluso antagónica. De este modo, el primer mandato que recibe un niño y que configura cierta normalidad cultural es, como anota Robert Brannon, "nada de cosas de mujeres" (citado en Connell, 2003), en tanto que ser hombre adquiere un significado jerárquico bajo el patrón patriarcal: "no ser como las mujeres" (Kimmel, 1997, pág. 52). Esta forma de concebirnos en oposición, de forma desigual y opuesta, hace que todo aquello que quede fuera de la normalidad venga acompañado de un juicio moral, buscando redirigir todas aquellas prácticas y comportamientos que no imiten lo socialmente establecido. Michel Foucault (1979, pág. 41) decía que "cuando un juicio no puede enunciarse en términos de bien y de mal se expresa en términos de normal y de anormal [...] haciendo consideraciones sobre lo que es bueno o nocivo para el

individuo". Es decir, aquello que se aleje de lo establecido será considerado subjetivamente malo, fuera de contexto, y vendrá acompañado por una mirada de sospecha que cuestionará la existencia del sujeto.

Contradictoriamente a esto, la finalidad de este tipo de estrategias discursivas no parece ser la anulación total de aquello considerado diferente o anormal. No existe una batalla por la homogeneidad social o por la igualdad más extrema en tanto que la existencia de un otro/a diferente refuerza la idea de existencia de la posición normalizada (hegemónica y/o privilegiada): yo soy y hago lo correcto porque no soy como el otro anormal e incorrecto. De este modo, la normalidad convertida en norma refuerza de forma antagónica las diferentes posiciones sociales privilegiadas y subordinadas, siendo estas últimas consideradas en muchos aspectos como diferentes, incapacitadas y deficitarias (infravaloradas). "¡No me seas niña y no llores!" le decía un padre en pleno siglo XXI a su hijo tras tropezar i caerse al suelo, añadiendo, "así no llegarás a ser nadie en esta vida", como si el hecho de poseer un sexo femenino imposibilitase llegar a ser una persona de éxito.

En la actualidad, la naturalización esencialista de aquello acotado como lo normal ha quedado ampliamente en entredicho. Muchos estudios (Beauvoir, 1969; Tubert, 2003) evidencian que la biología del ser humano no establece las características, capacidades, funciones sociales o comportamientos que se han venido adscribiendo histórica y culturalmente a hombres y mujeres. Es decir, la marca de normatividad (aquella que establece lo normal) se trata de una marca situada, construida y heredada a lo largo del tiempo; reproducida socialmente desde un habitus (Bourdieu, 2007) que alimentará el establecimiento de una serie de posicionamientos jerárquicos que no serán cuestionados, habilitando distintos niveles de existencia, configurando una centralidad invisible (privilegiada) y una diferencia evidente (subordinada) que perpetuarán unos valores sociales distintos según los cuerpos.

No obstante, es importante no confundir la normatividad con la hegemonía aunque ambos conceptos existan en íntima relación y consonancia. La marca de normatividad no se basa en que todos y todas actúen de una única forma, no toda norma es igual para todos y todas, sino que es una marca multidireccional que variará según las categorías sociales que se interseccionen en un mismo cuerpo; es decir, lo normal no sirve de la misma forma para los hombres que para las mujeres. En este sentido, en muchos casos lo que se considera normal para una posición subordinada ("es normal

que una mujer se deje el trabajo para estar con los hijos") se configura como una marca de anormalidad para la posición privilegiada ("no es normal que el hombre se deje de trabajar") y viceversa. Así pues, no solamente existe un discurso hegemónico dominante que dice cómo tienen que ser o no ser los sujetos de una posición social privilegiada, sino también un discurso hegemónico adscrito a posiciones subordinadas, estableciendo cómo pertenecer y formar parte de una posición social oprimida y/o disidente.

En la mente tenemos muchas frases como "lo normal es que la mujer se quede en casa", "lo normal es que toda familia tenga un padre y una madre" o "es normal que las niñas sean más inseguras". Una serie de prejuicios, y al mismo tiempo pautas y orientaciones que configuran, no solamente como pertenecer a una posición privilegiada, sino también como ser "de forma correcta" sujeto subordinado y/o diferente. Es importante acotar la existencia de unas reglamentaciones no escritas, unos códigos establecidos socialmente sobre cómo se deben identificar, comportar y participar en las prácticas sociales toda persona en relación. De este modo, la creación una normalidad no es baladí sino que establece lo aceptable y lo no aceptable, instaurando una serie de líneas que no se deben cruzar, dibujando unas fronteras del género (Guasch, 2006; Juliano, 1997) que marcarán aquello que es propio de un sexo, un género o una orientación sexual concreta.

Análogamente a esto, todo sujeto subordinado y/o diverso (mujeres, homosexuales, lesbianas, extranjeros/as, personas de movilidad reducida, pobres...) se convertirán instantáneamente en un otro/a marcado con unas pautas y unas directrices que les situará sobre un cómo actuar sobre ellos por ser parte de la diferencia, construyéndose ante nosotros y nosotras un juego de valores sociales y violencias adscritos a los cuerpos, configurándose prácticas de opresión y privilegio por poseer o no poseer un tipo de cuerpo, una edad, un nivel adquisitivo, unos gustos sexuales...

## **2.2. Repensando el privilegio, el prestigio y el valor social**

Para hablar del varón como marca hegemónica dominante y su relación con los privilegios es necesario situar el relato. Hace unos años montamos un taller no mixto para hombres donde trabajamos cómo los varones vivimos e identificamos los privilegios de la masculinidad. Uno de los ejercicios de reflexión que se plantearon fue que cada hombre identificase y relatase una situación de privilegio masculino que le hubiese sucedido, para posteriormente repensarla en grupo y llegar a establecer cómo

se hubiese podido actuar; y también qué era posible hacer si volviese a aparecer dicha situación. La actividad, a lo largo de diferentes talleres, ha suscitado muchas dudas y un arduo debate en tanto que no quedaba claro cómo era posible actuar cuando aparecían ciertas situaciones de privilegio masculino.

Por una parte, parecía evidente que cuando el privilegio se producía a partir de un ejercicio de poder, por ejemplo levantar la voz para tener más razón, la respuesta para el cambio era tan simple como no ejercer poder, comunicarse empática y positivamente, negociar en lugar de imponer; o si por otra parte el privilegio partía de unas prácticas naturalizadas por el hecho de ser hombre o mujer, como puede ser la comodidad de no recoger nunca la mesa, para cambiar dicha situación simplemente había que actuar rompiendo ciertas prácticas habituales y cotidianas. No obstante, la complejidad del tema cogía otro matiz cuando en el debate aparecían privilegios que venían acompañados de ciertos efectos relacionales y emocionales generados por las etiquetas, estereotipos y prejuicios que entran en juego al relacionarnos con los demás. Estas etiquetas producían cuasi de forma inconsciente emociones a nivel corporal sobre las personas, apareciendo una cierta imposibilidad en muchos casos de poder modular dichas emociones, y con ello, hacer desaparecer el privilegio producido a partir del poder que se desprendía de las etiquetas. Por ejemplo, uno de los varones expuso que cuando se cruzaba de noche con una chica por una calle solitaria este no padecía miedo alguno sino más bien podía llegar a ser una situación emocionalmente grata para él; por el contrario, era consciente que la mujer podía padecer cierto miedo por el simple hecho de él ser un hombre, y hiciese lo que hiciese en esa situación no veía de qué forma era posible actuar para romper ese miedo suscitado por la etiqueta *non grata* de hombre violento que se le situaba inconscientemente y por protección en ese mismo momento.

Para entender este entuerto es necesario situar sobre los cuerpos la existencia de un juego de valores sociales distintos, diferenciales, que entran en juego articulando posiciones de prestigio y desprestigio, de capacidad e incapacidad, de poder y de sumisión. El privilegio, la posición privilegiada, se alimenta de una estrategia dual: por una parte, poseer una posición de privilegio implica que se está en íntima relación con el arquetipo de éxito que la sociedad demanda. Si en el buscador de Google escribimos *éxito* nos surgen un gran número de imágenes que personifican este arquetipo actual (un hombre adulto blanco de negocios), un cuerpo que arrastra una serie de categorías sociales como son un género masculino, un color de piel blanca, una

orientación heterosexual, una edad adulta, una nacionalidad vinculada a un país de occidente (principalmente estadounidense o europea), un nivel adquisitivo alto... Este arquetipo es el reflejo de aquello que se fomenta para llegar a ser una persona de éxito en una sociedad capitalista, neoliberal y de consumo. Análogamente a esto, la posición privilegiada viene acompañada de una segunda estrategia la cual relaciona la capacidad para llegar a ser una persona de éxito con una única forma arquetípica de ser, otorgando falsamente una predisposición innata de adquisición o posesión de ciertas capacidades sobre aquellas personas que formen parte de alguna categoría social privilegiada, distribuyendo ciertos valores sociales jerarquizados como superiores (posiciones de prestigio social) sobre un tipo de cuerpo. Esta relación cultural – cuerpo masculino = arquetipo del éxito – establecerá la marca de importancia sobre el sujeto varón (Marqués, 1997) configurando una falsa idoneidad por el mero hecho de ser (hombre, blanco, heterosexual, occidental...). De este modo, “tener el cuerpo adecuado, y aspirar al modelo hegemónico de masculinidad aparece como lo ideal, ya que ejercer esa función social, aparentemente no conlleva riesgos, simplemente sitúa en una situación de privilegio” (Blanco López, 2012, pág. 34). Este reconocimiento social producirá una serie de etiquetas, de marcas, de impresas que quedan anidadas en los cuerpos de la gente, produciendo en las posiciones privilegiadas, incluso sin requerirlo, una mayor facilidad para encontrar cierto éxito social. Así pues, estas etiquetas funcionarán en la relación adscribiendo valores distintos según los cuerpos, configurando un juicio moral cuasi inconsciente que va más allá de la legislación o de las leyes de la naturaleza, un discurso que etiqueta y configura unas fronteras del género asignando funciones y roles sociales según unas capacidades que se preestablecen por el mero hecho de ser hombre o mujer, de ser migrante o nacional, de ser heterosexual u homosexual... De este modo, si al hombre se le etiqueta como el fuerte por el mero hecho de ser hombre cuando haya que defender los intereses, o cuando se necesite mover alguna cosa pesada parecerá obvio que sea el hombre quien deba desempeñar dichas funciones. Por el contrario, si a la mujer se la etiqueta como la frágil por el mero hecho de ser mujer este no es un valor al alza dentro del arquetipo social del éxito, sino que queda relacionada ampliamente con la belleza, con la sutileza y en consecuencia con el cuidado, y tristemente cuando en el buscador de Google ponemos la palabra éxito ya podemos imaginarnos cuantas personas cuidadoras surgen. No obstante a todo esto, podemos pensar ¿qué hándicap o beneficio se posee por formar parte de una categoría social privilegiada más allá de unas simples etiquetas?

Todo sujeto que entra en este prestigioso club privilegiado posee cuasi inconscientemente una mochila invisible sin peso (McIntosh, 2008) que le ayudará a relacionarse como una persona de éxito dentro de los cánones actuales, buscando convertirse en el *patter familias* y/o el *homo economicus*, imprimiendo sobre su cuerpo etiquetas de trabajador, fuerte, sexualmente activo, decidido, protector, sabedor, buen orador, mañoso... Una mochila que lleva dentro de sí la naturalización de capacidades innatas, alimentando una serie de prejuicios positivos sobre el sujeto masculino, y al mismo tiempo, una realidad cargada de acciones de discriminación positiva, naturalizadas y normalizadas, que de forma cuasi imperceptible llevarán al sujeto varón en muchos contextos a ser valorado al alza por poseer un cuerpo masculino, un color de piel blanquecino o una sexualidad heterosexual. Por ejemplo, cuando llaman y abrimos la puerta de casa y encontramos un hombre blanco trajeado inmediatamente se activarán un juego de valores de forma inconsciente etiquetando al sujeto como buen orador, trabajador, seguro de sí mismo, decidido..., y emocionalmente nuestro cuerpo reaccionará al entrar en relación adjudicándole el valor de palabra, una seguridad o unas capacidades concretas sobre el cuerpo de este varón. Sin embargo, si por el contrario abrimos la puerta y aparece una mujer árabe, con las ropas raídas y con un niño a cuestas ¿cómo reaccionaría nuestro cuerpo?, ¿qué etiquetas aparecerían?, ¿qué pensaríamos de esta persona y de esta situación? De este modo, los privilegios adscriben una serie de posiciones de prestigio social en degradación de otras posiciones subordinadas configuradas en oposición, las cuales se las considerará frágiles, no adecuadas o incapacitadas para muchas de las funciones sociales que abren las puertas hacia la independencia, el progreso personal o el éxito social. Así pues, como anota Peggy McIntosh (2008) todo sujeto privilegiado posee "una mochila invisible e ingrátida llena de provisiones especiales, mapas, pasaportes, folletos de códigos, visas, ropa, implementos y cheques en blanco" que sin cuasi darse cuenta le facilitará la existencia, y que al mismo tiempo no será necesario hurgar en ella para que se active cualquier dispositivo diferenciador y de prestigio social que lleve dentro. De esta forma, el cuerpo quedará directamente conectado con un campo político y disciplinario, con unos mecanismos que se activarán desde un juego corporal de valores y emociones quedando configurados desde una *microfísica del poder*. Entendiendo que el poder

*...que se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una "apropiación", sino a disposiciones, a maniobras, a tácticas, a funcionamientos; que se descifre en él una red de relaciones*



*siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se pueda detentar*  
(Foucault, 1975, pág. 36)

Es decir, la posición privilegiada no es algo que se conciba como propio en tanto que entra dentro de la normalidad cultural configurando los valores naturalizados según los cuerpos que, de algún modo u otro, son interiorizados y producen efectos. Una realidad cuasi invisible que carga de ventajas y desventajas por el mero hecho de haber nacido con un sexo, un color de piel o una orientación sexual concreta.

Para diseccionar los privilegios de la masculinidad y entender cómo funcionan es necesario depositar la mirada en la autora norteamericana Peggy McIntosh la cual divide los privilegios en dos: el dominio conferido y la ventaja no ganada (Johnson, 2001; McIntosh, 1988; Pease, 2010). El dominio conferido hace referencia a cuando el contexto produce cierta legitimidad social ante el ejercicio de poder. Esto lo encontramos en aquellos privilegios los cuales para paliarlos simplemente es necesario no ejercer poder cuando aparecen. Por ejemplo, no utilizar violencia para imponerse sería una forma de no ejercer poder; sin embargo, por otra parte, la ventaja no ganada, posee una mayor complejidad en tanto que parte de las herramientas sociales que nos aportan la *mochila* de la que nos habla McIntosh. Se trata de una posición de ventaja social frente a la diferencia por el simple hecho de poseer una posición no marcada (Rosenblum & Travis, 2005), una posición no anormal ni subordinada, una posición que se rige por los códigos hegemónicos y privilegiados que se establecen con la jerarquización y estratificación social. Así pues, "existe un privilegio cuando un grupo tiene algo de valor que se le niega a los demás simplemente por pertenecer al grupo que pertenecen, más que por todo lo que han hecho o han dejado de hacer" (Johnson, 2001, pág. 23). En este sentido, en mi trabajo como educador social con menores, he llegado a percibir que cuando interviene en una conversación con los menores un educador se produce un cierto silencio y atención mucho mayor que cuando lo realiza una educadora. El cuerpo, más allá de la relación educativa, se convierte en una herramienta más donde al sujeto se le colma socialmente del valor social de la oratoria, aunque no lo posea, configurándose de esta forma unos estándares de comparación que desprestigian en la experiencia a todas aquellas personas que posean un cuerpo no masculino (femenino) sobre el mismo contexto.

Esta ventaja es un aporte social que parte de una mirada colectiva, de una mirada en relación, de la mirada del otro u otra. En la relación comunicativa el cuerpo femenino queda vinculado, consciente e inconscientemente, como un cuerpo de placer y

cuidados, mientras que el cuerpo masculino queda acotado como un cuerpo de poder. Estos prejuicios corporales, podría haber elegido muchas otras etiquetas configuradas en oposición, arrastrarán un gran número de marcadores sobre los cuerpos configurando el preconcepción de las distintas identidades de género, produciendo no solamente una ventaja no ganada sobre el cuerpo masculino sino también un desprestigio social sobre el cuerpo femenino, anidando en este sistema de valores una realidad naturalizada cargada de desigualdad.

### **3. Aportes metodológicos**

La propuesta que nace de esta comunicación parte del análisis de los valores sociales que aportamos en la relación con los demás y que utilizamos en nuestra cotidianidad. Estos valores sociales podemos encontrarlos en el discurso, en la relación, en el acto comunicativo... donde se reproducen unas veces consciente y otras veces inconscientemente realidades dispares que alimentan la desigualdad sobre la que vivimos.

El siguiente análisis parte de la revisión del trabajo como educador social y técnico de igualdad en la realización de talleres con hombres, abordando la relación de los varones con la masculinidad actual. Así pues, esta es una primera aproximación a partir de la observación participante registrada de dichos talleres, así como de la relación cotidiana del investigador con otros hombres y mujeres sobre el mismo tema. A partir de un análisis de pertenencia categorial, entendido como "un análisis formal de los procedimientos empleados por la gente para darles sentido a otras personas y a las actividades de las mismas" (Belli, Alvarado, & Iñiguez-Rueda, 2016, pág. 34) analizaremos el establecimiento de las categorías sociales que adscribimos en la relación social. Se analizará cómo a partir del habla se categorizan de forma diferente a los distintos sujetos en relación con su masculinidad. Por otra parte, el análisis también quedará complementado por un análisis social y crítico del discurso entendido como un "discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político" (van Dijk, 1999, pág. 23). Un análisis que nos llevará a realizar un pequeño avance sobre cómo se establece y se mantienen los privilegios de la masculinidad en el discurso de los hombres.

#### **4. Desenredando la madeja: las políticas del desprestigio.**

Sucede que cuando hablamos de política encontramos ciertos discursos que desplazan al sujeto de la participación política. Cualquier persona habrá escuchado alguna vez aquello de "yo no entiendo de política" o "la política para los políticos". Sin embargo, no podemos negar que la voz, la opinión, la acción y las prácticas configuran existencia, configuran las formas de ser y organizarnos socialmente. De esta forma si decidimos actuar de una forma concreta, de una forma que creemos es la correcta, que creemos es la que nos corresponde, ¿no es esto acaso una forma de hacer política, de posicionarse ante las formas de existencia que podrían llegar a concebirse?

El camino que atraviesa cualquier sujeto entre la identidad y la identificación parte de un posicionamiento político, entendiendo dicho acto político como un acto performativo que nace del imitar y reconocerse, proactiva o antagónicamente, consciente o inconscientemente, ante aquello que es representado socialmente, y al mismo tiempo, ante aquello que reconoce como verdadero en su relación social. De este modo, es necesario entender que aunque todo sujeto posea una capacidad de agencia, una capacidad de decisión y acción, esta se fundamenta en unas formas de gobierno indirectas que, tras un juego continuo de representación social, intentan dibujar como debe o no debe ser la sociedad en la que el sujeto se reconoce. Este hecho, como anota Pierre Bourdieu (1998), viene dado por un continuado trabajo colectivo de socialización y representación donde se relacionan falazmente de forma biologicista valores, causas y efectos. Una experiencia entre el mundo social y sus divisiones arbitrarias que comienza con una división socialmente construida entre los sexos y que queda alimentada contantemente, prediscursivamente, por unas formas de representación social androcéntricas que configuran no solamente las jerarquías, sino también la arbitraria y constante distinción sobre aquello que reconocemos y en consecuencia actuamos. En este sentido, lo político entra en relación con la representación social, la reproducción social y el reconocimiento produciendo distinción, actuando sobre los cuerpos, adscribiendo funciones sociales diferentes, produciendo la normalidad y la anormalidad de la existencia.

El análisis que planteo parte de un posicionamiento ante lo político, ante cómo una socialización, representación y educación androcéntrica establece unas formas de gobierno (de autogobierno) que nos organizan socialmente. Así pues, la relación social y las prácticas se configurarán tras una óptica del reconocimiento (yo hombre; tu

mujer) produciéndose un juego de fuerzas invisible que establece valores discordantes. “Es normal que yo tome las decisiones en casa... ¿y eso porqué?... No sé, siempre ha sido así. Los hombres son los que toman las decisiones”. Este juego de valores cuasi en oposición configura y preconice como será la otra persona dependiendo del cuerpo que posea.

El pensamiento, la voluntad y el juicio, alimentados por un marco social androcéntrico, mecanizará los cuerpos como cuerpos políticos de gobierno y autogobierno, configurando los juicios de valor, alimentando las prácticas habituales con aquello que podemos entender como unas *políticas del desprestigio*, unas prácticas políticas que desde la representación social, la reproducción social y el reconocimiento configurarían el valor social según los cuerpos, llegando a organizar socialmente posiciones de prestigio y desprestigio según la categoría social a la que se pertenezca. De este modo, se constriberá la maleta invisible, la ventaja no ganada, aquella que nos habla Peggy McIntosh y que da pie al reconocimiento de la autoridad cultural y el sentido del derecho sobre la posición privilegiada.

Análogamente, el análisis de los privilegios de la masculinidad nos dice que no podemos entender la posición privilegiada simplemente como un beneficio, como algo que tenemos ciertos sujetos y podemos deshacernos a nuestro antojo. Como anota Harry Brod la posición privilegiada “es algo que la sociedad me da, y si no puedo cambiar las instituciones que me lo dan, seguirán dándomelo, y seguiré teniéndolo, por muy nobles e igualitarias que sean mis intenciones” (citado en Pease, 2010, pág. 27). De esta forma es necesario redefinir el concepto privilegios situando de algún modo su naturaleza en la relación social, en cómo nos concebimos hombres y mujeres en relación, acotando los privilegios, más que como un beneficio, como un dispositivo generador de realidad, un dispositivo que disciplinará los cuerpos y producirá subjetividades otorgando un valor social superior a los sujetos de un grupo o una categoría social por el mero hecho de serlo. Una marca naturalizada e interiorizada por hombres y mujeres a partir de unas políticas del desprestigio que fomentan y reproducen social y políticamente una organización social basada en las diferencias.

Así pues, a partir del análisis podemos afirmar que existe una cierta falta de percepción y conciencia de la propia posición privilegiada. Se trata de una posición social interiorizada tanto por mujeres y como por hombres quedando configurada dentro de un imaginario de normalidad social relacionado consciente e inconscientemente con la

marca de importancia. Un imaginario social que favorece la existencia a los sujetos que poseen un tipo de cuerpo masculino. La normatividad producirá sobre el varón el efecto de ser una posición social no marcada relacionada y naturalizada como el sujeto central, y sin decirlo, del engranaje laboral, social y familiar imperante. Una posición invisible de importancia en oposición al otro cuerpo (femenino), convirtiéndose el sujeto hombre en un genérico universal al que aspirar. Sin embargo, cuando hablamos de sujetos privilegiados aparece una tendencia discursiva hacia la no pertenencia y al mismo tiempo hacia una otredad homogénea masculina: "¿Privilegios? Ni que yo tuviera un barco, una casa en la playa o tres meses de vacaciones todos los años...". De este modo podemos decir que uno de los efectos del dispositivo privilegios es la desvinculación de la posición social masculina con el reconocimiento con los privilegios de la masculinidad, como si no nombrarlo fuera una consigna básica de la masculinidad, llegando a aparecer ciertas actitudes de defensa masculina cuando se nombra, un echar pelotas fuera, un son los otros hombres no yo. De esta forma se genera un proceso de distanciamiento con la posición jerárquica que otorga el cuerpo no reconociéndose como hombre privilegiado en la sociedad androcéntrica en la que vivimos.

El no reconocimiento de una posición social concreta en la jerarquía social, y al mismo tiempo, el fomento de un anhelo masculino hacia una posición social de importancia abstracta y poco concisa, produce la naturalización y normalización de unas prácticas identitarias nocivas para la masculinidad. En este sentido, la función social que se espera de la masculinidad situará al varón en una tesitura muchas veces de sobrecarga, produciendo tras el continuo requisito de cumplir con el patrón patriarcal una *asfixia de la masculinidad* que le llevará a aguantar cargas de trabajo inhumanas, segmentar sus relaciones familiares o, cuando no cumpla su rol de *pater familias*, la aparición de malestares inespecíficos que le llevarán a un estado de angustia y depresión continua (Rodríguez del Pino, 2014). De este modo, formar parte de algo, ser parte del engranaje de la máquina patriarcal producirá que el varón no perciba su posición social como una posición de privilegio en tanto que, como anota Allan Johnson (2001) la posición privilegiada no le hace necesariamente feliz, aunque facilite muchos apartados de la existencia.

## 5. Conclusiones

Uno de los mayores factores de cambio que se necesitan replantear desde la masculinidad es el autoconocimiento y la profundización en cómo abordar las nuevas perspectivas relacionales que se nos plantean ante los cambios socio-políticos que nos ha tocado vivir. La dicotomía - hombre trabajador; mujer ama de casa - ha quedado fuera de las realidades que proyectan los nuevos tiempos. Los cambios en las normas sexuales y el avance de las mujeres en el campo académico, laboral, político y social ha movido los cimientos de una estructura familiar y de organización social basada en el reparto de las tareas familiares centrada en la división sexual del trabajo. Actualmente, la masculinidad alimentada por preceptos ancestrales del hombre guerrero, hombre laboral y hombre económico va quedando cuestionada en tanto que las mujeres están cada vez más preparadas para vivir sobre una realidad más equitativa y menos equidistante para conseguir realizar sus sueños y aspiraciones personales, laborales y profesionales. Esta realidad hace que sea necesario repensar la masculinidad, las masculinidades, y que empecemos a plantearnos que efectos seguimos arrastrando por el hecho de haber sido marcados cultural e históricamente los hombres como el cuerpo central de la organización social.

Así pues, apuntar a la masculinidad, a los privilegios y a las políticas del desprestigio significa buscar las formas de desenredar la madeja androcéntrica, trabajando por cambiar el juego de valores sociales de prestigio y desprestigio que se depositan según los cuerpos. La identificación de estos valores distintos sobre cuerpos distintas partes de una herencia cultural que es reproducida de forma ecléctica desde el reconocimiento, la representación y la reproducción social, generando identificación e identidad, alimentando los procesos subjetivos y con ello las formas de pensar y actuar. Y en este sentido, es necesario replantear dónde y cómo instauramos socialmente estos valores, cómo nos acompañan, qué efectos producen, y más importante, cómo podemos reconocerlos y cambiar aquellas realidades desprovistas de coherencia que nos acompañan.

## 6. Bibliografía

Beauvoir, Simone de (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.

Belli, Simone, Alvarado, José Gerardo, & Iñiguez-Rueda, Lucipinio (2016). Dos aproximaciones distintas a la identidad con el análisis de pertenencia categorial. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 33-56.

Blanco López, Juan (2012). *Tesis doctoral: Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Bourdieu, Pierre (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Connell, Raewyn (2003). *Masculinidades*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Foucault, Michel (1975). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva S.L.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Guasch, Oscar (2006). *Heroes, científicos, heterosexuales y gays*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Johnson, Allan G. (2001). *Privilege, power, and difference*. Toronto: Mayfield Publishing Company.

Juliano, Dolores (1997). Fronteras del género. En V. Maquieira d'Angelo, & M. J. Vara Miranda, *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*. (págs. 213-220). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.

Kimmel, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (págs. 49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional.

Marqués, Josep-Vicent (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (págs. 17-30). Santiago de Chile: Isis Internacional.

McIntosh, Peggy (1988). White privilege and male privilege: a personal account of coming to see correspondences through work in women's studies. *Center of Research on Women*, 1-20.

McIntosh, Peggy (2008). White privilege: unpacking the invisible knapsack. En S. Kelly, G. Parameswaran, & N. Schniedewind, *Women: Images and Realities. A multicultural anthology*. New York: McGraw-Hill companies.

Pease, Bob (2010). *Undoing privilege. Unearned advantage in a divided world*. London: Zed Books.

Rodríguez del Pino, Juan Antonio (2014). Cuando cae el hombre proveedor. Masculinidad, desempleo y malestar psicosocial en la familia: Una metodología para la búsqueda de la normalización afectiva. *Masculinidades y Cambio Social*, 173 - 190.

Rosenblum, Karen, & Travis, Toni-Michelle (2005). *The meaning of difference: american constructions of race, sex and gender, social class, and sexual orientation*. New York: McGraw Hill Book Co.

Tubert, Silvia (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.

van Dijk, Teun A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23-36.